

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24052 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 137/2010, del deudor Kevin Ikechukwu Atuegwu, se ha dictado con fecha de 25 de junio de 2012 auto de conclusión de concurso y aprobación de las cuentas del administrador concursal de los artículos 176 bis 2 y 3 y 181 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 25 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049672-1